



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	226715		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F28C=f05F

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	TERMOSTATO PERFECCIONADO

71	SOLICITANTE (S)
	IMIT HISPANIA, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	ESPLUGAS DE LLOBREGAT

72	INVENTOR (ES)
	Giuliano Morera

73	TITULAR (ES)
	IMIT HISPANIA, S.A.

74	REPRESENTANTE
	RODRIGUEZ POMATTA

5 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, los aparatos, instrumentos, objetos, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables ha llevado al Legislador a aclarar (art. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa.

10 El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos o partes de los mismos, que aporten a la función a que són destinados, un beneficio o efecto nuevo y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

15 Pues bien a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados debe considerarse, que la invención a que se refiere la presenta memoria, constituye una novedad, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país, una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables.

20 El termostato objeto de la presente solicitud de modelo será accionado por medio de un pequeño fuelle termoextensible que actuará sobre un interruptor eléctrico de regulación operable.

25 La finalidad de dicho termostato es la de disponer y mantener la temperatura que se desee para lo que se acciona el eje de regulación unido a una manivela con indicador de las diversas tempera-

turas en grados centigrados.

5 El termostato básicamente está formado por una caja de metal dotada de una cubierta, la cual descansa sobre el elemento eléctricamente aislado capaz de sostener y aislar eléctricamente los órganos eléctricos que deban estar sin entrar en contacto con la caja metálica.

10 En la caja se encuentra un pequeño fuelle o sonda termostática, que unida por medio de un tubo capilar termina en un bulbo que se introduce en el ambiente de la fuente térmica que haya que regular. El elemento de disparo y de contacto al dispararse en un sentido o en el sentido opuesto, lo que depende de la temperatura, abre o cierra el circuito eléctrico para el que se ha dispuesto el termostato.

15 El fuelle o sonda termostática está dotado de órganos de regulación y de graduación, siendo accionado por medio de un eje de regulación al que se ha aplicado una manivela, el cual permitirá el variar dicha regulación en todo momento.

20 El grupo eléctrico estará constituido por material aislante, mientras que el grupo de disparo eléctrico está compuesto exclusivamente por partes metálicas con inserto de lenguetas para la conexión eléctrica.

25 El disparo que se eleva o descendiendo rápidamente, cierra o abre el circuito eléctrico sobre el contacto inferior o superior, todo lo que, como resulta evidente, depende del movimiento de la palanca que, a su vez depende del fuelle sobre el que se apoya el eje de regulación.

30 El fuelle, cuya sensibilidad a las variaciones térmicas se debe al tubo capilar que se prolonga en forma apropiada hasta llegar a, por ejemplo, una caldera o un frigorífico, termina en un bulbo.

35 Para la debida comprensión de este objeto

se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

5 En la citada hoja de planos queda representados:

FIGURA PRIMERA.- Muestra una sección longitudinal del termostato.

10 FIGURA SEGUNDA.- Es una sección transversal del mismo.

FIGURA TERCERA.- Corresponde a una vista en planta desprovista de la tapa superior.

En estas figuras aparecen referenciadas las siguientes partes principales:

15 1.- Caja o carcasa metálica en la cual se alojaran los órganos operativos del termostato.

2.- Ventana inferior de la caja -1-, en la cual se alojará la pieza aislante -15- a través de un resalto que presenta en su base.

20 3.- Plancha porta-palanca constituida por una lámina metálica atornillada a la base de la caja -1- por su cara interna.

4.- Tornillo de fijación de la plancha -3-.

25 5.- Palanca, constituida por una pieza metálica basculante, fijada por medio de espárragos -6- y sustentada a través de resortes -7-.

30 6.- Espárragos en número de dos, los cuales van fijados a la base -1-, y atraviesan perpendicularmente a la palanca -5-, estando rematados por sendas cabezas.

7.- Resortes alojados en los espárragos -6- y que actúan sobre la palanca -5- manteniéndola elevada.

35 8.- Sonda termostática, constituida por un fuelle termosensible, la cual va fijada a través de un espárrago -9- y tuerca -10-, a la propia palanca -5-.

9.- Espárrago central del fuelle -8-.

40 10.- Tuerca situada en el extremo del espárrago -9- y que determina la fijación del fuelle.

11.- Puntal aislante situado en el extremo li

- bre de la palanca -5-
- 12.- Extremo de contacto del puntal -11-
- 13.- Eje superior del puntal -11- el cual atraviesa la palanca -5- quedando retenido superiormente por una arandela de fijación -14-.
- 5
- 14.- Arandela de fijación del puntal -11-
- 15.- Pieza de baquelita o material aislante en la cual se hallan ubicados los contactos eléctricos, quedando la misma encajada en uno de los laterales de la caja -1-.
- 10
- 16.- Vaciado interior del soporte de toma eléctrica -15-.
- 17.- Tensor y soporte de fijación de la lámina fleje -19-.
- 15
- 18.- Tornillo de fijación del tensor-17-
- 19.- Lámina fleje la cual producirá la apertura y cierre del circuito eléctrico.
- 20.- Patilla de entrada la cual en unión del tensor soporte -17- fijaran a la lámina fleje -19-, y ello a través del remache -21-.
- 20
- 21.- Remache de fijación patilla -20-.
- 22.- Lengüeta fleje de la lámina -19-, la cual quedará en posición curvo-convexa al quedar su extremo haciendo tope en una muesca que al efecto presenta la pletina -17-.
- 25
- 23.- Contacto plano previsto en el extremo libre de la lámina -19-.
- 24.- Patilla de conexión eléctrica, la cual está fijada a través del remache -28-.
- 30
- 25.- Contacto bimetálico situado en el extremo de la patilla -24-.
- 26.- Tornillo de regulación el cual actúa por la parte inferior de la patilla -24-.
- 35
- 27.- Tuerca alojada en el soporte de toma eléctrica -15-, y en la cual rosca el tornillo -26-.
- 28.- Remache de fijación de la patilla -24-.
- 29.- Patilla de conexión eléctrica fijada

por el remache -31-.

30.- Contacto bimetálico de la patilla -29-

31.- Remache fijación patilla -29-.

5 32.- Espárrago roscado situado sobre la tapa-42- el cual recibirá por su extremidad libre a la correspondiente roseta de regulación del termostato.

33.- Abrazadera fijada por remaches -34- - en la parte superior de la tapa -42- y en el centro de la cual va roscado el espárrago -32-.

10 34.- Remache fijación abrazadera.

35.- Punta esférica situada en el extremo del espárrago -32- la cual actuará directamente sobre el fuelle -8-.

15 36.- Disco situado por la cara interna de la tapa y fijado en el extremo del espárrago -32-, el cual presenta un resalto -37- que establecerá las posiciones máximas de giro del espárrago, al hacer tope en una uñeta -39-.

37.- Resalto tope del disco -36-.

20 38.- Muelle de tope el cual va remachado a la tapa -42- y consta de dos lenguetas elásticas - una de las cuales en un punto extremo de giro del disco -36- se alojará en una muesca que este presenta.

25 39.- Uñeta central del muelle de tope -38- y que actuará sobre el resalto -37- del disco -36-.

40.- Conductor el cual une el fuelle -8- con el bulbo -41-.

30 41.- Bulbo, cuya función es actuar introducido en el ambiente de la fuente térmica que haya que regular.

42.- Tapa metálica del termostato.

35 Hecha de la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha.

40 En efecto el art. 48 del Estatuto vigente sobre Pro

5 propiedad Industrial, establece como no patentables en su apartado tercero "los cambios de forma, dimensiones, proporciones, y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones presentarla como nueva y propia.

10 Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas como más terminantes en las de fechas 16 de Octubre de 1.954, 23 de Enero de 15 1.959, 20 de Marzo de 1.964 y otras.

20 Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del art. 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar.

NOTA DE REIVINDICACIONES

1ª.- Termostato perfeccionado, caracterizado porque ^{consta} de una caja o carcasa metálica sensiblemente paralelepípedica abierta por su plano superior en donde encaja la tapa correspondiente, y abierta igualmente -
5 por uno de sus laterales menores en donde irá encajado un soporte de toma eléctrica preferentemente de baquelita el cual presenta en su base un resalto que a su vez irá encajado en una ventana de la propia caja, llevando dicha caja en su base atornillada una placa a la
10 cual a su vez irán fijados perpendicularmente dos espárragos dotados de cabeza y portadores de otros tantos muelles los cuales servirán de retención a una palanca superior dotada esta centralmente de un fuelle termoextensible atornillado a la misma y prolongado por un tubo capilar rematado en un bulbo, llevando dicha palanca en su extremo, un puntal aislante fijado por medio de una arandela, coincidiendo el extremo de dicho puntal con la vertical de una lámina fleje encargada de -
15 producir la apertura y cierre del circuito eléctrico, cuya lámina por su extremo está fijada entre la prolongación de una de las patillas terminales externas y una pletina acodada que actúa como tensor de la lámina fleje a través de una ranura en la que encaja esta, -
20 llevando esta lámina en su extremo un contacto plano - el cual queda entre otros dos contactos bimetalicos situados en las prolongaciones de otras tantas patillas terminales, una de las cuales coincidiendo con la posición del contacto lleva por su parte inferior un tornillo de regulación, llevando la tapa general por su parte superior, un eje roscado el cual será portador de -
30 la correspondiente rueda-escala de temperaturas, coincidiendo el extremo inferior de este eje que está dotado de una pequeña esfera, con la posición del fuelle termoextensible, comportando en dicho extremo un disco el cual está dotado de una ranura y de un apéndice re-

saltado, llevando por la cara inferior del disco, unas lenguetas flexibles que forman parte de una lámina remachada a la propia tapa y dotada de una uñeta tope central.

5

2º.- TERMOSTATO PERFECCIONADO.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva, consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 25 FEB, 1977

Por autorización del solicitante.

[Faint signature]

[Handwritten signature]

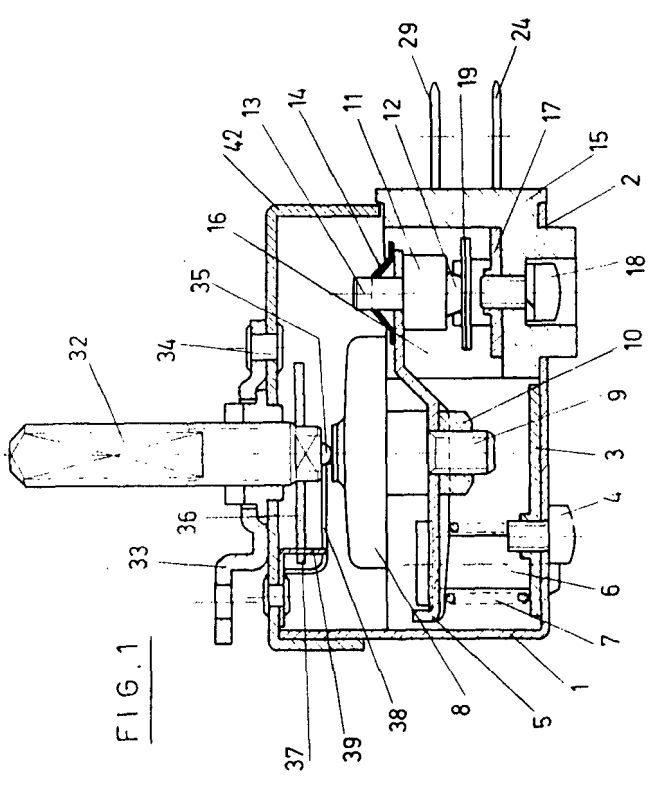


FIG. 1

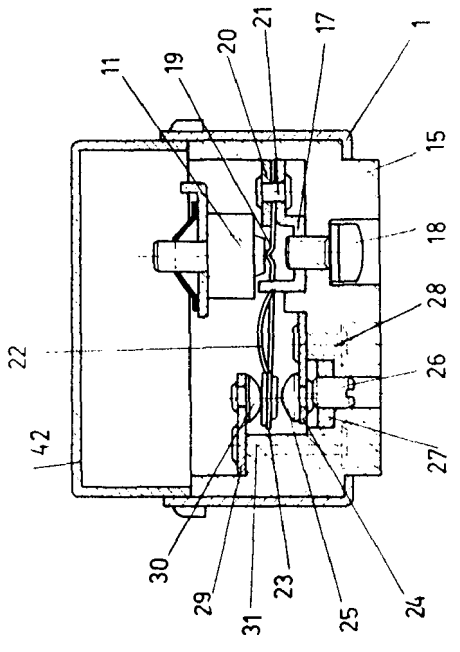


FIG. 2

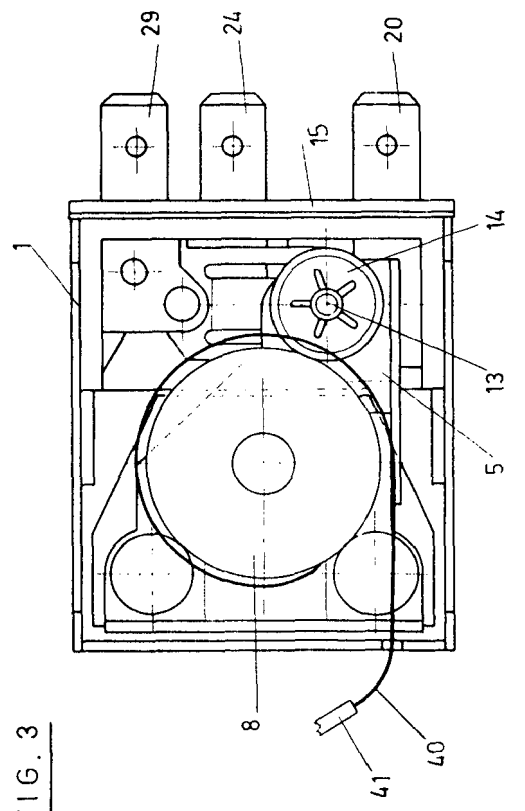


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
MADRID,